



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2018**

ACUERDO

“5º.- ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE “SENDA PEATONAL VEGA BAJA”.-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 21 de noviembre de 2018.

UNIDAD GESTORA: Servicios Técnicos de Urbanismo.

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado.

TRAMITACIÓN: Ordinaria.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA incluido): 412.131,10 €.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 325.583,57 €.

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: 27 de noviembre de 2018 en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hasta el 17 de diciembre de 2018.

OFERTAS PRESENTADAS: DOS (2).

APERTURA DE SOBRES B: Acuerdo de la Junta de Contratación de 18 de diciembre de 2018 de apertura de sobres B de juicio de valor, y remisión a los servicios técnicos competentes para valoración; haciendo la advertencia de que la apertura de proposiciones económicas deberá efectuarse en el plazo máximo de SIETE (7) DÍAS NATURALES.

En fecha 20 de diciembre en curso se reúne la Junta de Contratación. Tiene este acto público por objeto –entre otros- dar cuenta del informe de valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, así como la apertura de los sobres A, de declaración responsable y proposición económica/criterios matemáticos, automáticos; presentados para optar a la adjudicación del contrato de obras referenciado en el epígrafe.

A la vista de la suma de las puntuaciones obtenidas en los criterios dependientes de juicio de valor, más las obtenidas en los criterios matemáticos/automáticos; la Junta de Contratación acuerda:

PRIMERO: Clasificar a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Nº de orden	LICITADOR	Puntuación de juicio de valor	Puntuación de criterios matemáticos	PUNTUACIÓN TOTAL
1	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS SL	22,25	75	97,25
2	CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA SA	13,75	70,54	84,29

FECHA DE FIRMA: 07/01/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 8E35840F7A7DD985E5CC472E8214CF3E4DCA507F

PUESTO DE TRABAJO: Secretario General de Gobierno

NOMBRE: Jerónimo Martínez García
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C293997032DB9D38469C



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

SEGUNDO.- Proponer como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, a ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

TERCERO.- Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa está debidamente constituida, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso, la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias y la Hacienda Local.

CUARTO.- Requerir al primer clasificado, ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L. a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de 14.550,53 euros (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
2. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
3. Documentos de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social. Para acreditar el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social deberá presentar original o copia auténtica de Certificación expedida por el órgano competente en cada caso, con la forma y con los efectos previstos en los arts. 13, 14, 15 y 16 del RGLCAP; acreditativa de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
4. Seguro de Responsabilidad Civil.

Cumplimentados los extremos requeridos por la Junta de Contratación, la Unidad Gestora de los Servicios Técnicos de Urbanismo tramita propuesta económica en fase "D", por importe de 352.122,78 €. Dicha propuesta figura fiscalizada por la Intervención General Municipal (Rfº. nº 5.297).

En consonancia con la propuesta del citado Órgano de Contratación, esta Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda adjudicar las obras objeto del presente contrato, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, a ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.; en los siguientes términos:

- **Precio de adjudicación:** 352.122,78 €
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 291.010,56 €.
 - IVA (21 %): 61.112,22 €.
 - Total: 352.122,78 €.
- **Duración del contrato:** Seis (6) meses.
- **Plazo de garantía:** Un (1) año, más treinta y seis (36) meses ofertados por el adjudicatario.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada, que contempla el compromiso de ejecución de exceso de obra."

CERTIFICO Y PASE
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Jerónimo Martínez García.

FECHA DE FIRMA: 07/07/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 8E35840F7A7DD9595E5CC472E8214CF3E4DC4507F

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario General de Gobierno

NOMBRE:
Jerónimo Martínez García
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C293997032DB9D38469C